

## **INFORME DE ADMISIBILIDAD DE LAS Y LOS POSTULANTES PARA LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.**

En la ciudad de Quito, a los 19 días del mes de enero del 2017, siendo las 14H00 se reúne la Comisión Ciudadana de Selección de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado para el concurso de oposición y méritos para la selección y designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado, con el propósito de emitir el siguiente Informe de Admisibilidad, de conformidad con el artículo 21 del Reglamento del Concurso de Oposición y Méritos para la Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado.

### **Índice Metodológico:**

1. Antecedentes;
2. Proceso de verificación;
3. Fundamentos normativos de cumplimiento de requisitos de admisibilidad y no admisibilidad;
4. Listado de postulantes admitidos y no admitidos;
5. Conclusiones;
6. Recomendaciones;
7. Nombres y firmas de responsabilidad;
8. Anexos
  - 8.1 Respaldos de la revisión de requisitos de admisibilidad

### **1. ANTECEDENTES:**

- 1.1 Mediante Resolución No. PLE-CPCCS-026-08-12-2015 de fecha 9 de diciembre de 2015, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, resuelve expedir el Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección.
- 1.2 Mediante Resolución No. PLE-CPCCS-032-22-12-2015, de 22 de diciembre de 2015, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, expide el Instructivo para el Proceso de Conformación de las Comisiones Ciudadanas de Selección.
- 1.3 En Sesión Ordinaria del 26 de julio de 2016, se expide la Resolución No. PLE-CPCCS-280-26-07-2016, con la cual se emite el REGLAMENTO DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.
- 1.4 Mediante Resolución Nro. PLE-CPCCS-446-28-12-2016, del 28 de diciembre de 2016, conforme a lo prescrito en el artículo 15 del REGLAMENTO DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, se convoca a la ciudadanía para que a partir del 29 de diciembre de 2016 hasta el 13 de enero del 2017, participen en el Concurso

de Méritos y Oposición de la Primera Autoridad De La Fiscalía General Del Estado.

- 1.5 Secretaría General procede a entregar a la Comisión Ciudadana de Selección de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado para el concurso de oposición y méritos para la selección y designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado para su custodia 23 (veinte y tres) expedientes de postulantes a nivel nacional.
- 1.6 Mediante Memorando Nro. CPCCS-SG-2017-0106-M de 17 de enero de 2017 la Secretaría General del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social comunica al Presidente de la Comisión Ciudadana de Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado que no se ha recibido ninguna postulación para el Concurso de Oposición y Méritos para la selección y designación de la primera autoridad de la fiscalía General del Estado, por parte de ninguna oficina consular del Ecuador en el exterior.
- 1.7 Con fecha 17 de enero de 2017 la Subcoordinación Nacional de Tecnología de la Información, crea dos usuarios para los miembros del la Comisión Ciudadana de Selección de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado para el concurso de oposición y méritos para la selección y designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado y secretaría del mismo, para el ingreso de la información de los postulantes dentro de la plataforma y sistema del CPCCS.

## 2 PROCESO DE VERIFICACIÓN.

Según lo establece el Art. 21 del Reglamento del Concurso de Oposición y Méritos para la Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado se ha procedido a solicitar de oficio la información sobre las y los postulantes conforme al siguiente detalle:

- 2.1 Con fecha 16 de enero de 2017, se ofició a los máximos directivos del: Consejo Nacional Electoral (Oficio No. CPCCS-CCS-FGE-2017-0012-O), Consejo de la Judicatura (Oficio No. CPCCS-CCS-FGE-2017-0015-O), Contraloría General del Estado (Oficio No. CPCCS-CCS-FGE-2017-0017-O), Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (Oficio No. CPCCS-CCS-FGE-2017-0011-O, Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos (Oficio No. CPCCS-CCS-FGE-2017-0013-O), Servicio de Rentas Internas (Oficio No. CPCCS-CCS-FGE-2017-0008-O), Servicio de Contratación Pública (Oficio No. CPCCS-CCS-FGE-2017-0016-O), Tribunal Contencioso Electoral (Oficio No. CPCCS-CCS-FGE-2017-0014-O), Ministerio del Interior (Oficio No. CPCCS-CCS-FGE-2017-0007-O) y para que confieran una certificación dentro del ámbito de sus competencias, para verificar que las y los postulantes no incurran en ninguna de las prohibiciones establecidas en el Reglamento del Concurso de Oposición y Méritos para la Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado.



Con Oficio No. CPCCS-CCS-FGE-2017-0012-o de fecha 16 de enero de 2017, se solicitó al Consejo Nacional Electoral certificar que los postulantes de la lista adjunta se encuentren en goce de los derechos de participación.

- 2.2 Sobre la base de lo señalado en el numeral 2.1, a la fecha han dado respuesta: El Consejo Nacional de la Judicatura mediante OFICIO-CJ-SG-C-2017-84 de fecha 17 de enero de 2017 y suscrito por el doctor Andrés Segovia Salcedo, Secretario General del Consejo de la Judicatura.
- 2.3 La Contraloría General del Estado, remite el oficio No. 01142 del 18 de enero del 2017, donde envía 23 certificados de tipo de responsabilidad administrativa culposa, civil culposa o penal de los postulantes.

### **3 FUNDAMENTOS NORMATIVOS DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD Y NO ADMISIBILIDAD.**

Para realizar la verificación y análisis de los certificados y documentos presentados por las y los postulantes, la Comisión Ciudadana de Selección dio cumplimiento a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del Concurso de Oposición y Méritos para la Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado.

EE

#### 4 CUADRO Y LISTADO DE POSTULANTES

##### 4.1. LISTADO GENERAL DE POSTULANTES

No.	EXPEDIENTE	CÉDULA	NOMBRES	APELLIDOS	GÉNERO	INTERCULTURALIDAD	PROVINCIA DE RECEPCIÓN
1	31	1713627071	SANTIAGO MARTÍN	ACURIO DEL PINO	MASCULINO	MESTIZO	PICHINCHA
2	35	0913537742	JULIO ALEJANDRO	AGUAYO URGILÉS	MASCULINO	MESTIZO	GUAYAS
3	19	1708054570	RUBÉN ENRIQUE	AGUIRRE LÓPEZ	MASCULINO	MESTIZO	PICHINCHA
4	18	0501751861	CARLOS BLADIMIR	BACA MANCHENO	MASCULINO	MESTIZO	PICHINCHA
5	29	0400554606	MERCK MILKO	BENAVIDES BENALCÁZAR	MASCULINO	MESTIZO	PICHINCHA
6	10	0201287513	HENRY MARDQUEJO	CÁLIZ RAMOS	MASCULINO	MESTIZO	PICHINCHA
7	26	1102925623	JAMIL RODRIGO	CASTRO SOLÓRZANO	MASCULINO	INDÍGENA	EL ORO
8	4	0200394955	JOSÉ LUIS	CHÁVEZ PONCE	MASCULINO	MESTIZO	PICHINCHA
9	11	1801394980	MAURICIO IVÁN	FLORES ALBÁN	MASCULINO	MESTIZO	PICHINCHA
10	9	0502516867	NELSON PATRICIO	GARCÍA CAMPOS	MASCULINO	MESTIZO	TUNGURAHUA
11	15	1708542988	MIGUEL ANTONIO	JURADO FABARA	MASCULINO	MESTIZO	PICHINCHA
12	21	0501524367	IVÁN XAVIER	LEÓN RODRÍGUEZ	MASCULINO	MESTIZO	SANTO DOMINGO
13	17	0400637484	THANIA ROSA	MORENO ROMERO	FEMENINO	MESTIZA	PICHINCHA
14	8	1704160033	LUIS IVÁN	NOLIVOS ESPINOSA	MASCULINO	MESTIZO	PICHINCHA
15	22	1706289178	ALEJANDRO KLÉBER	ORELLANA PINEDA	MASCULINO	MESTIZO	SUCUMBÍOS
16	7	0300640315	RENÉ VICENTE	ORMAZA TORRES	MASCULINO	MESTIZO	EL ORO
17	12	1802285377	SIEGFRIED BORMMAN	PEÑAHERRERA	MASCULINO	MESTIZO	PICHINCHA
18	37	0103562674	MÓNICA FABIOLA	MANOSALVAS	FEMENINO	MESTIZO	AZUAY
19	34	1712950375	CÉSAR STALIN	PESANTEZ CHALCO	MASCULINO	MESTIZO	PICHINCHA
20	13	1707040950	GONZALO ANTONIO	RAZA CASTAÑEDA	MASCULINO	MESTIZO	PICHINCHA
21	20	0301270963	LUIS ADRIÁN	REALPE RAZA	MASCULINO	MESTIZO	PICHINCHA
				ROJAS CALLE	MASCULINO	MESTIZO	GUAYAS

52

22	16	1707320337	SEGUNDO GUSTAVO	SEMANATE CAICEDO	MASCULINO	MESTIZO	COTOPAXI
23	30	1001346509	GLADYS EDILMA	TERÁN SIERRA	FEMENINO	MESTIZA	PICHINCHA

**4.2. LISTADO DE POSTULANTES ADMITIDOS.-** Se recomienda la Admisión de los siguientes postulantes por haber cumplido los requisitos y no estar incurso en las prohibiciones de admisibilidad acorde al Reglamento del Concurso de Oposición y Méritos para la Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado.

No.	EXPEDIENTE	CÉDULA	NOMBRES	APELLIDOS	GÉNERO	INTERCULTURALIDAD	PROVINCIA DE RECEPCIÓN
1	31	1713627071	SANTIAGO MARTÍN	ACURIO DEL PINO	MASCULINO	MESTIZO	PICHINCHA
2	35	0913537742	JULIO ALEJANDRO	AGUAYO URGILÉS	MASCULINO	MESTIZO	GUAYAS
3	19	1708054570	RUBÉN ENRIQUE	AGUIRRE LÓPEZ	MASCULINO	MESTIZO	PICHINCHA
4	18	0501751861	CARLOS BLADIMIR	BACA MANCHENO	MASCULINO	MESTIZO	PICHINCHA
5	29	0400554606	MERCK MILKO	BENAVIDES BENALCÁZAR	MASCULINO	MESTIZO	PICHINCHA
6	10	0201287513	HENRY MARDUQUEO	CÁLIZ RAMOS	MASCULINO	MESTIZO	PICHINCHA
7	11	1801394980	MAURICIO IVÁN	FLORES ALBÁN	MASCULINO	MESTIZO	PICHINCHA
8	9	0502516867	NELSON PATRICIO	GARCÍA CAMPOS	MASCULINO	MESTIZO	TUNGURAHUA
9	15	1708542988	MIGUEL ANTONIO	JURADO FABARA	MASCULINO	MESTIZO	PICHINCHA
10	21	0501524367	IVÁN XAVIER	LEÓN RODRÍGUEZ	MASCULINO	MESTIZO	SANTO DOMINGO
11	8	1704160033	LUIS IVÁN	NOLIVOS ESPINOSA	MASCULINO	MESTIZO	PICHINCHA
12	22	1706289178	ALEJANDRO KLÉBER	ORELLANA PINEDA	MASCULINO	MESTIZO	SUCUMBÍOS
13	7	0300640315	RENÉ VICENTE	ORMAZA TORRES	MASCULINO	MESTIZO	EL ORO
14	12	1802285377	SIEGFRIED BORMMAN	PEÑAHERRERA MANOSALVAS	MASCULINO	MESTIZO	PICHINCHA
15	34	1712950375	CÉSAR STALIN	RAZA CASTAÑEDA	MASCULINO	MESTIZO	PICHINCHA
16	13	1707040950	GONZALO ANTONIO	REALPE RAZA	MASCULINO	MESTIZO	PICHINCHA

*foras* *lee* *7*

17	20	0301270963	LUIS ADRIÁN	ROJAS CALLE	MASCULINO	MESTIZO	GUAYAS
18	16	1707320337	SEGUNDO GUSTAVO	SEMANATE CAICEDO	MASCULINO	MESTIZO	COTOPAXI
19	30	1001346509	GLADYS EDILMA	TERÁN SIERRA	FEMENINO	MESTIZA	PICHINCHA

**4.3. LISTADO DE POSTULANTES NO ADMITIDOS.-** Se recomienda la No Admisión de los siguientes postulantes por no haber cumplido los requisitos o por estar incursos en las prohibiciones de admisibilidad acorde al Reglamento del Concurso de Oposición y Méritos para la Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado.

No.	EXPEDIENTE	CÉDULA	NOMBRES	APELLIDOS	GÉNERO	INTERCULTURALIDAD	PROVINCIA DE RECEPCIÓN	MOTIVACIÓN
1	26	1102925623	JAMIL RODRIGO	CASTRO SOLÓRZANO	MASCULINO	INDÍGENA	EL ORO	Incurrir en la prohibición contemplada en el literal k. del Art 14 del Reglamento del Concurso de Oposición y Méritos para la Designación de la Primera autoridad de la Fiscalía General del Estado, según se desprende del Documento de verificación del sistema SUPA del Consejo de la Judicatura No da

*Handwritten signature or mark*



3	17	0400637484	THANIA ROSA	MORENO ROMERO	FEMENINO	MESTIZA	PICHINCHA	<p>Ministerio de Trabajo.</p> <p>Incorre en la prohibición establecida en el Art 14 literal m) del Reglamento del Concurso de Oposición y Méritos para la Designación de la Primera autoridad de la Fiscalía General del Estado, de acuerdo con el OFICIO-CJ-SG-C-2017-84 del 17 de enero del 2017, emitido por el Consejo de la Judicatura</p> <p>No da cumplimiento al requisito obligatorio establecido en el Art 19 numeral 2 del Reglamento del Concurso de Oposición y Méritos para la Designación de la Primera autoridad de la Fiscalía General</p>
---	----	------------	-------------	---------------	----------	---------	-----------	---

133

									del Estado, ya que no presenta la hoja de vida en el formato único establecido para el proceso. Y de acuerdo con el Art 8 del citado Reglamento toda documentación que no esté conforme a lo dispuesto a la normativa, se considerará como no presentada.
4	37	0103562674	MÓNICA FABIOLA	PESANTEZ CHALCO	FEMENINO	MESTIZA	AZUAY	No da cumplimiento al requisito obligatorio establecido en el Art 19 numeral 2 del Reglamento del Concurso de Oposición y Méritos para la Designación de la Primera autoridad de la Fiscalía General del Estado, ya	

*ficus*  
17

INFORME DE ADMISIBILIDAD DE LAS Y LOS POSTULANTES PARA LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



## 5 CONCLUSIONES

- 5.1. El informe técnico guarda conformidad y coherencia en la revisión de los requisitos y prohibiciones de admisibilidad acorde a lo establecido en los artículos 8, 13, 14 y 19 del Reglamento del Concurso de Oposición y Méritos para la Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado; en concordancia con el artículo 14 del Instructivo para los Concursos Públicos para la Selección y Designación de las Primeras Autoridades y Miembros de los Cuerpos Colegiados elegidos mediante Comisiones Ciudadanas de Selección.
- 5.2. Se recibieron 23 postulaciones a nivel nacional, correspondientes a 8 de las 24 provincias: Azuay (1), Cotopaxi (1), El Oro (2), Guayas (2), Pichincha (14), Tungurahua (1), Santo Domingo de los Tsáchilas (1) y Sucumbíos (1).
- 5.3. Se postularon por autodefinición intercultural: indígena (1), mestizos (22).
- 5.4. Se admitieron a 19 (diecinueve) postulantes para el Concurso de Oposición y Méritos para la Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado.
- 5.5. Se inadmitieron 4 (cuatro) postulantes para el Concurso de Oposición y Méritos para la Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado.

## 6 RECOMENDACIONES

Se recomienda que se ponga a consideración del Pleno de la Comisión Ciudadana de Selección, el contenido del presente informe y la matriz de cada postulante proporcionada por la Coordinación Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación, documentos adjuntos al presente que forman parte integrante e inseparable de este informe.

## 7 NOMBRES Y FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

  
Anabelle del Rosario Plaza Orbe,  
Comisionada

Representante de la Ciudadanía

  
Esteban Patricio Pinos Crespo,  
Comisionado

Representante de la Ciudadanía



Cintya Camila Restrepo Rojas,  
Comisionada



Fernando Gándara Armendaris  
Comisionado



Mireya Paulina Cabrera Marín,  
Comisionada  
Representante de la Ciudadanía



Diego Patricio Castillo Heras,  
Comisionado  
Delegado de la Función Electoral

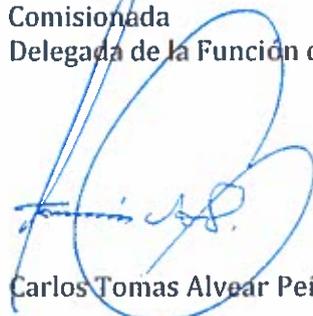


Diego José Ruiz Naranjo,  
Delegado de la Función Legislativa



Roca Álvarez Efrén Arturo  
Delegado de la Función Ejecutiva

María de las Mercedes Lescano Villacís  
Comisionada  
Delegada de la Función de Transparencia y Control Social



Carlos Tomas Alvear Peña  
Delegado de la Función Judicial

## 8 ANEXOS